

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2007.

- Se aprueba el Orden del día, convirtiendo el punto nueve en:
 - 9.1.- Papel de los Grupos de Trabajo del CCUA en relación con los informes de trámite de audiencia.
 - 9.2.- Análisis del Grupo de Trabajo de Vivienda, Transportes y Servicios Públicos.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA aprobar los dos dictámenes emitidos por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, así como la Propuesta presentada por el Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo, dando traslado al Presidente de este último Grupo de dicha aprobación con la recomendación de corregir el título del segundo informe que en dicho documento se cita.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente hacer la consulta al Servicio de Legislación de la Consejería de Gobernación sobre si mediante la solicitud de informe realizada por la Dirección General de Administración Local sobre expedientes de ejecución del régimen de monopolio para el servicio público de abastecimiento, alcantarillado y depuración de aguas residuales, se estaba sometiendo al CCUA a un trámite de audiencia preceptivo normativo. Al escrito de consulta se le deberá adjuntar la citada solicitud de informe de la Dirección General de Administración Local y en el mismo se añadirá una posdata indicando que el expediente completo queda a su disposición en la Secretaría del CCUA.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente dirigir un escrito de la Presidenta del CCUA a todas las Consejerías de la Junta de Andalucía que les señale las dos formas en las que puede ser consultado el CCUA y en el que se solicite a las mismas la indicación expresa del sentido en el que lo hacen al objeto de que el Consejo emita informe en el plazo correcto.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente convocar para el año 2007, tres reuniones de coordinación con los Presidentes de los Grupos de Trabajo, así como trasladarles a los mismos el calendario de reuniones de la Comisión Permanente y del Pleno hasta ahora fijado.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente, no aprobar la Propuesta de que el CCUA elabore una Resolución-Comunicado en apoyo la participación y el voto favorable de la ciudadanía en el Referendum, convocado para el próximo día 18 de febrero, en relación a la reforma del Estatuto Andaluz de Autonomía, debido a una serie de condicionantes legales.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente añadir en el "Orden del Día" de la próxima reunión, el punto siguiente: el papel de los Grupos de Trabajo en relación con los informes de trámite de audiencia.

- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente que se mantenga el acuerdo adoptado por el Grupo de Trabajo de Vivienda, Transportes y Servicios Públicos y que la federación FACUA termine el informe sobre el estudio y valoración del Proyecto de Orden de 16 de enero de 2007, sobre criterios de elección de la Comisión del Agua.